CD N° 11/2014 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" ID N° 275.328

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de octubre del año dos mil catorce, en la oficina de la DCP, **sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 10:15 horas y estando reunidos las siguientes personas; Abog. Armando Rojas Sánchez, Director DCP, Sr. Juan Samudio Jefe DLCM, Abg. Nathalia Diaz y la Escribana Liliana Ortiz, Miembros de la D.C.P; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a CD Nº 11/2014 para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS". ID N° 275.328** y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Que no se ha podido llevar adelante el Acto de Apertura de Ofertas en el presente llamado, habida cuenta que para la hora fijada para el inicio del referido procedimiento, se ha presentado una sola oferta, por lo que no se puede dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 34, y por ende, tampoco proseguir el proceso.

Atendiendo a lo señalado precedentemente, y en virtud a lo dispuesto en la Resolución UCNT N° 100/06 y la Resolución DNCP N° 805/09, las cuales disponen la obligación de agotar las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes; ésta Convocante, resuelve dar cumplimiento a las resoluciones ya citadas, quedando establecida la nueva fecha para la apertura de ofertas para el día **21 de octubre de 2014 a las 10:15 horas**, siendo la hora tope para la presentación de las ofertas las **10:00 horas** del mismo dia.-

Armando Ignacio J. Rojas Sánchez
Abogado

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Se deja constancia que se han recibido una (1) oferta en el presente acto, correspondiente a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E**, con **M/E N° 168** a las **07:45 am.**

En atención a lo dispuesto en el art 2, se realiza la devolución correspondiente del sobre presentado por la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E**, con **M/E N° 168** a las **07:45am.**

Sin mas puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 10:17 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Armando Ignacio J. Rojas Sánchez
Abogado

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Juan M. Salcedo S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espi
Dirección de Contrataciones Públ
DIBEN

801/4